

mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario encargado del Despacho,
José M. Ordóñez

Jedro Moreuyl.
E. mayor.

Decreto No. 11 de 1935.

(Enero 31)

Por el cual se concede una licencia y se nombra el respectivo reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreto:

Ort. único.

Concedese la licencia de sesenta días solicitada por el Dr. Rafael Vega Blanco, para separarse del cargo de Médico del Hospital de Caridad de esta ciudad, que venia desempeñando y nombrase en interinidad en su reemplazo y por el término de la licencia, al Dr. Roberto Ordóñez Clarifó.

Comuníquese al nombrado y désele posesión.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario encargado del Despacho,
José M. Ordóñez



Jedro Moreuyl.

Decreto No. 12 de 1935.

(Enero 31)

Por el cual se concede una licencia y se nombra el respectivo reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades.

facultades legales,

Decreto.

Ord. único.

Concederse la licencia de sesenta días renunciables solicitada por el Sr. Abraham Serrano C., para separarse del cargo de Secretario del Sindicato General de Beneficencia, que venía desempeñando, y nombrarse en su reemplazo, en interinidad por el término de la licencia al Sr. Alberto Serrano Durán.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario encargado del Despacho,



José M. Ortiz.
Pedro Moreno.

Decreto No. 13 de 1935.

(Enero 31)

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreto.

Ord. único.

Nombrarse en interinidad, Agente de segunda clase al servicio Municipal al Sr. Juan de Dios Sepa.

Comuníquese al nombrado y déle posesión.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y cinco.



El Secretario encargado del Despacho,
José M. Ortiz.
Pedro Moreno.